

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****595** *SOCIEDAD COOPERATIVA MADRILEÑA EL PRINCIPITO*

Doña Marta Menarguez Salomón, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 23 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución nº 138/2010 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Doña Gema Martín Budía y otros contra Sociedad Cooperativa Madrileña El Principito sobre reclamación de cantidad, se ha dictado decreto de insolvencia en fecha 28-12-2010 por importe de 114.833,05 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.4 de la LPL, expido el presente para la inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 28 de diciembre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100095030-1